TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
NUMERO CONTRATO	085-2026
FECHA DE CONTRATO	21 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
CONTRATISTA	SERVIST S.A.S.
CEDULA O NIT	901.487.313-9
VALOR INICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($49.777.700)
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DÍAS
SUPERVISOR	DARLY VIVIANA PARRA BUITRAGO o quien haga sus veces. Profesional Universitaria – Área Administrativa
FECHA INICIO	21/08/2026
FECHA TERMINACIÓN	25/08/2026

En Charalá, Santander, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026, se reunieron **NÉSTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ**, Gerente y Representante Legal de la E.S.E.; **DARLY VIVIANA PARRA BUITRAGO,** Profesional Universitaria, en calidad de supervisora; y **CARLOS ANDRÉS ARDILA ATENCIO**, C.C. No. . 91.017.494, representante legal de **SERVIST S.A.S**, identificada con NIT 901.487.313-9, con el fin de verificar los requisitos de ejecución y suscribir la presente Acta de Inicio.

CONSIDERANDO:

1. **APROBACIÓN PÓLIZAS**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
N/A	N/A	N/A	N/A

2. **SOPORTES FINANCIEROS**

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	26-08027	21/08/2026	2.3.2.01.01.003.03.01	RECURSOS PROPIOS	$49.777.700
R.P.	26-08037	21/08/2026	2.3.2.01.01.003.03.01	RECURSOS PROPIOS	$49.777.700

3. **FORMA DE PAGO:**

La E.S.E. Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato mediante **UN (1) ÚNICO PAGO**, una vez se haya efectuado la entrega total de los bienes objeto de la contratación y estos hayan sido recibidos a satisfacción por parte del supervisor. Para autorizar el pago, el supervisor deberá verificar previamente que los bienes entregados correspondan a las cantidades, características y especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO No. 1 – FICHA TÉCNICA y en la oferta aceptada, que se encuentren nuevos, completos, sin defectos o daños, con sus respectivos accesorios y componentes y, cuando corresponda, debidamente instalados, configurados y en correcto funcionamiento. Asimismo, el supervisor deberá realizar o verificar las pruebas de funcionamiento que resulten necesarias y certificar expresamente el recibo a satisfacción y el cumplimiento integral del objeto contractual. El pago se efectuará previa presentación de la correspondiente factura electrónica o documento equivalente, según corresponda, acompañada de la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor, así como de los soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y de los demás documentos exigidos por la E.S.E. para el trámite de pago. **PARÁGRAFO**. El recibo a satisfacción y el pago del contrato no exoneran al CONTRATISTA de las obligaciones relacionadas con la calidad, correcto funcionamiento y garantía de los bienes durante el término contractual establecido.

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de iniciación del contrato 085-2026 el día 21 de agosto de 2026.

2. Fijar como fecha de terminación del contrato 085-2026 el día 25 de agosto de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026.

EL CONTRATANTE;

NÉSTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ
Gerente

EL CONTRATISTA;

CARLOS ANDRÉS ARDILA ATENCIO
C.C No. 91.017.494
R. L. SERVIST S.A.S

DARLY VIVIANA PARRA BUITRAGO
Profesional Universitaria – Administrativa
Supervisor

Revisó Aspectos Jurídicos: Liderman Horacio Ariza Virviescas - Asesor Jurídico Externo.